Machala, 20 de Marzo del 2020

Señores
ACCIONISTAS DE CCONTRIPC S.A.
Ciudad.-

Estimados Señores:

Cumpliendo con mis funciones de COMISARIO, presento a ustedes el informe de labores correspondiente al ejercicio económico al 31 de diciembre 2019

1. **Opinión sobre el cumplimiento por parte de administradores de normas legales, estatutarias y reglamentarias, así como las resoluciones de la Junta general y del Directorio.-** En la revisión efectuada a los libros sociales e constatado que se da fiel cumplimiento a lo estipulado en los estatutos de la compañía y disposiciones vigentes.

2. **Comentario sobre los procedimientos de control interno de la Compañía.** Los procedimientos de control interno ejecutados para proceder con los Estados Financieros del 2019, debo manifestar que el haber revisado diariamente los movimientos contables que conforman los Estados Financieros como son: El Estado de Situación Financiera, Estado de Resultado Integral, Estado de Flujo de efectivo y Estado de cambios en el Patrimonio, son un fiel reflejo de lo que presentan.

3. **Opinión respecto a las cifras presentadas a los Estados Financieros y su correspondencia con los registros en los libros de Contabilidad y si estos han sido elaborados de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera NIIF para Pymes.** Los registros contables plasmados en los Estados Financieros cumplen con las Normas NIIF para Pymes.

Agradezco a la administración de la Compañía por permitirme desarrollar con normalidad mis funciones de comisario en la compañía CCONTRIPC S.A.

Ing. Cristhian Morocho Robles
COMISARIO
RUC # 0705355345001